



San Martín
GOBIERNO REGIONAL
(El pueblo es el primero)

Resolución Directoral

N.º 1093-2023-GRSM-DRE/UGEL-R

Rioja, 21 de febrero del 2023

VISTO: los antecedentes adjuntos con un total de sesenta y siete (67) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76° de la Ley 28004, Ley General de Educación, dispone que el Ministerio de Educación es el Órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, concordante con el artículo 141° y 142° del Decreto Supremo N°011-2012-ED que aprueba su Reglamento, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación, es el órgano especializado del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo y de planificar, ejecutar y evaluar las políticas y planes regionales en materia de educación, deporte, recreación, ciencia, investigación, innovación y tecnología, en concordancia con las políticas nacionales de educación supervisa a las UGEL del circunscripción territorial;

Que, por Ley N° 27658 se declaró el estado peruano en proceso de modernización para lograr su mayor eficiencia a fin de una mejor atención a la ciudadanía priorizando los recursos del estado, en este sentido mediante Ordenanza Regional N. °035-2007-GRSM/CR, el consejo Regional de San Martín declaró en procesos de Modernización la gestión del Gobierno Regional de San Martín, emitiendo luego la Ordenanza Regional N.°036-2014-GRSM/CR, donde aprueba el Reglamento de Ordenanza y Funciones de Gobierno Regional de San Martín, en ese marco se dispuso mediante Decreto Regional N.°003-2013-GRSM/GGR; artículo séptimo, que esta sede Regional implemente la creación de las oficinas de Operaciones a nivel desconcentrado por lo que en aplicación de las normas citadas, razón por la cual se puso en marcha la Implementación del Rediseño Institucional en nuestra región, cuyo aspecto es importante en la gestión por procesos y que deja que la Unidad de Gestión Educativa Local ser encargada de la labor eminentemente pedagógica y la nueva oficina de Operaciones responsable de la Unidad Ejecutora;

Que, es función de la Unidad de Gestión Educativa Local; como Órgano desconcentrado del Ministerio de Educación e Instancia descentralizada del Gobierno Regional de San Martín, con autonomía en el ámbito de su competencia, garantizar el normal desarrollo de las actividades de gestión pedagógica e Instituciones Educativas que aplican el modelo de Jornada Escolar Completa

Que, mediante Resolución Viceministerial N. °451-2014-MINEDU, se creó el modelo de servicio educativo: "Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas públicas del nivel secundaria", disponiéndose su implementación progresiva a partir del año 2015;

Que, mediante Resolución Viceministerial N. °326-2019-MINEDU de fecha 12 de diciembre del 2019, mediante artículo 2 se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria";

Que, mediante inciso i) Coordinador Pedagógico (CP), del literal b) del numeral 5.2.2.1. Organización de las II.EE con JEC, de la norma en mención, precisa, *El Coordinador Pedagógico (CP)* y los directivos de la I.E son responsables de implementar el acompañamiento pedagógico de modalidad interna, para ello como equipo directivo definen las estrategias a desarrollar a fin de asegurar el fortalecimiento del desempeño docente en la I.E; Para





Resolución Directoral



N.º 1093-2023-GRSM-DRE/UGEL-R

cumplir con su rol de acompañante interno los coordinadores pedagógicos tendrán la siguiente distribución horaria por semana de labor:

N.º DE HORAS	TAREAS
12	Ejecución de sesiones de enseñanza y aprendizaje.
16*	08 Visitas al aula, con una duración mínima de dos horas pedagógicas por docente acompañado. Utiliza instrumentos para recoger evidencia del desempeño docente.
	04 Procesamiento y análisis de la información recogida, utiliza aproximadamente una hora pedagógica por docente acompañado. Esta actividad es de gabinete posterior a la observación.
	04 Sesión de diálogo reflexivo para retroalimentar la práctica pedagógica, utiliza aproximadamente una hora pedagógica por docente acompañado, la misma que no debe interrumpir el normal desarrollo de las sesiones de aprendizaje.
02	Estrategias de Trabajo colaborativo: GIA y reuniones de trabajo colegiado, orientados al intercambio de experiencias y la reflexión colectiva para la toma de acuerdos que mejoren los aprendizajes de los estudiantes .
02	Planificación, seguimiento y entrega de resultados con el equipo directivo, espacio que se constituye en oportunidad para el seguimiento a las actividades y metas propuestas para el año escolar.
32	TOTAL DE HORAS SEMANALES

* Acciones de acompañamiento a las y los docentes a su cargo. En el caso de las II.EE focalizadas con el " Ciclo de Formación Interna" (CFI), se contará con estos espacios para el desarrollo de las actividades del proceso formativo.

Que, mediante inciso ii) *El Coordinador de Tutoría (CT)*, del literal b) del numeral 5.2.2.1. Organización de las IIEE con JEC, de la norma en mención, precisa que, los Directivos de la I.E y el Coordinador o Coordinadores de tutoría son los responsables de implementar el proceso de acompañamiento a la labor de los docentes tutores, para ello como equipo directivo definen las estrategias a desarrollar a fin de asegurar la adecuada implementación de la TOE.

La cantidad de coordinadores asignados a las II.EE, (...); Para tal fin los coordinadores de tutoría tomaran en cuenta la siguiente distribución horaria:

N.º DE HORAS	TAREAS
12	Ejecución de sesiones de enseñanza y aprendizaje.
12*	6 Visitas en aula, con una duración mínima de dos horas pedagógicas a los docentes tutores a su cargo.
	3 Procesamiento y análisis de la información recogida, utiliza aproximadamente una hora pedagógica por docente tutor acompañado. Esta actividad es de gabinete, se realiza posterior a la observación.
	3 Sesión de diálogo reflexivo para retroalimentar la labor tutorial, utiliza aproximadamente una hora pedagógica por docente tutor acompañado, la misma que no debe interrumpir el normal desarrollo de las sesiones de aprendizaje
4	Reunión de trabajo colegiado con los docentes tutores. La organización de este espacio dependerá del número de secciones que tiene la I.E. El psicólogo de la I.E acompañará todas las reuniones.
2	Planificación, seguimiento y entrega de resultados con el equipo directivo, espacio que se constituye en oportunidad para el seguimiento de las actividades y metas propuestas para el año escolar.
2	Planificación de acciones a realizar (jornadas de escuela de familia, monitoreo a los docentes tutores, etc.), en conjunto con el psicólogo de la I.E.
32	TOTAL DE HORAS SEMANALES

* Acciones de acompañamiento a la labor del docente tutor.

Que, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N.º 161-2020-MINEDU del 28 de agosto del 2020 se modifica el inciso i) del subnumeral 5.2.1.1 (en lo que respecta a la tutoría individual), y el subnumeral 5.2.1.3, del numeral 5.2.1; el literal a) del subnumeral





Resolución Directoral

San Martín
GOBIERNO REGIONAL
del pacífico norte peruano

N.º 1093-2023-GRSM-DRE/UGEL-R

5.2.2.1 del numeral 5.2.2; y el numeral 5.2.3; del apartado 5 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria aprobada mediante la Resolución Viceministerial N.º 326-2019-MINEDU de fecha 12 de diciembre del 2019.

Que, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N.º 165-2021-MINEDU del 31 de mayo del 2021 se modifica el inciso i) del subnumeral 5.2.1.1 (en lo que respecta a la tutoría individual), y el subnumeral 5.2.1.3, del numeral 5.2.1; el literal a) del subnumeral 5.2.2.1 del numeral 5.2.2; y el numeral 5.2.3; del apartado 5 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria.

Que, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N.º 340-2021-MINEDU del 22 de diciembre del 2021 se modifica los sub numerales 5.2.1, 5.2.1.1, 5.2.2.1, y 5.2.3.2 del numeral V de la Resolución Viceministerial N.º 326-2019-MINEDU de fecha 12 de diciembre del 2019.

Que, con Resolución Viceministerial N.º 315-2021-MINEDU de fecha 22 de noviembre del 2021, aprueban el documento normativo denominado "Procedimientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa para el Periodo Lectivo 2022";

Que, con Resolución Viceministerial N.º 315-2021-MINEDU de fecha 22 de noviembre del 2021, aprueban el documento normativo denominado "Procedimientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa para el Periodo Lectivo 2022";

Que, mediante Resolución Viceministerial N.º 163-2022-MINEDU de fecha 15 de diciembre del 2022, se resuelve modificar el literal f) del sub numeral 6.1 del numeral 6, los sub numerales 7.4, 7.5 y 7.6 del numeral 7 y el sub numeral 11.8 del numeral 11 del Documento Normativo denominado "Procedimientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa", aprobado por Resolución Viceministerial N.º 315-2021-MINEDU.

Que, mediante Nota de Coordinación N.º 035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP de fecha 06 de febrero del 2023, el Jefe de Gestión Pedagógica remite informe sobre Coordinadores pedagógicos y Coordinadores de Tutoría de las Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa (JEC) de la jurisdicción de la UGEL RIOJA.

Por las consideraciones y normas precipitadas y de conformidad a lo facultado por la Resolución Directoral Regional N.º 760-2022-GRSM-DRESM de fecha 20 de mayo del 2022.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, las funciones de Coordinadores Pedagógicos (CP) y Coordinadores de Tutoría (CT) de las Instituciones de Jornada Escolar Completa (JEC) de la Jurisdicción de la UGEL RIOJA al personal que a continuación se detalla:



Resolución Directoral



N.º 1093-2023-GRSM-DRE/UGEL-R

PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGÓGICO Y COORDINADOR DE TUTORÍA

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	D.N.I	SITUACIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	REFERENCIA
1	AUGUSTO SALAZAR BONDY	1183214321U6	LOPEZ	LOZANO	NORMA	27576727	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
2	AUGUSTO SALAZAR BONDY	1183214321U7	VASQUEZ	RAMALES	ALEXANDER	33592216	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
3	AUGUSTO SALAZAR BONDY	628421216419	MARTINEZ	ORBEGOSO	HEYLER	43020118	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
4	00622	1110114212U0	FERNANDEZ	DELGADO	FLORENCIA	01045638	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
5	00622	1110114212U4	ALVA	CELIS	OSCAR WILMER	42742440	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
6	00622	1144214322U2	CUBAS	GUERRA	JAIME ABDON	27047118	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
7	ABILIA OCAMPO	1153214222U7	MARRUFO	TAPIA	EDIN NORVIL	01154023	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
8	ABILIA OCAMPO	1153214222U9	CORONEL	REQUEJO	GILMER CESAR	40042431	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
9	ABILIA OCAMPO	1153214242U8	AREVALO	BUSTAMANTE	FANNY LUZ	40687220	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP





Resolución Directoral



N.º 1093-2023-GRSM-DRE/UGEL-R

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	D.N.I	SITUACIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	REFERENCIA
10	ABILIA OCAMPO	1153214242U9	DIAZ	QUIROZ	EDUAR MANUEL	27080384	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
11	MARCELINO CHAVEZ VILLAVERDE	1163214212U4	FLORINDEZ	PISCO	FRANCISCO ROLANDO	01038799	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
12	MARCELINO CHAVEZ VILLAVERDE	1163214222U2	QUINTANA	HERRERA	CARLOS ALBERTO	01040679	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
13	MARCELINO CHAVEZ VILLAVERDE	1163214222U6	SANCHEZ	VASQUEZ	SALOMON	80127246	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
14	MARCELINO CHAVEZ VILLAVERDE	1163214232U4	AREVALO	RIMARACHIN	MARUJA	41903676	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
15	WILFREDO EZEQUIEL PONCE CHIRINOS	1134214212U2	FLORES	SANTILLAN	MERCEDES	16786771	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
16	WILFREDO EZEQUIEL PONCE CHIRINOS	1134214212U8	TRONCOS	MARCHAN	ENEMESIO	01024024	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
17	WILFREDO EZEQUIEL PONCE CHIRINOS	1134214222U1	VERGARA	QUINTOS	CESAR	16700852	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
18	SANTO TORIBIO	1164214212U2	ZELADA	MORI	ONASIS	18142369	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
19	SANTO TORIBIO	1164214212U6	FERNANDEZ	SAAVEDRA	DEMETRIO	00830911	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP





Resolución Directoral

San Martín
GOBIERNO REGIONAL
El realismo es el camino

N.º 1093-2023-GRSM-DRE/UGEL-R

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	D.N.I	SITUACIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	REFERENCIA
20	SANTO TORIBIO	1164214222U6	GUTIERREZ	SOBERON	BALVINO	27286817	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
21	SANTO TORIBIO	1164214242U5	VERA	GOMEZ	CARLOS ABSALON	27075643	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
22	LOS OLIVOS	1160114312U8	GUEVARA	CALDERON	MAGNO ASEL	01049302	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
23	LOS OLIVOS	1160114322U0	VASQUEZ	TAN	ELADIO	43498450	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
24	LOS OLIVOS	1160114322U1	MEGO	CAMPOS	ORLANDO	16750537	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
25	LOS OLIVOS	1160114322U6	VILLALOBOS	MELENDEZ	SEGUNDO MANUEL	01054136	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
26	00161	1111214312U0	TORRES	SANCHEZ	ROSONEL ALCIBIADES	27060972	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
27	00161	628401216416	HERVIAS	COBA	ANA VANESA	45564730	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
28	00903 SAN JUAN BAUTISTA	1161214312U8	OBLITAS	DIAZ	WILSON	80629509	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
29	00903 SAN JUAN BAUTISTA	1161214322U4	CABRERA	LESCANO	MARINO	27743847	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP





Resolución Directoral

San Martín
GOBIERNO REGIONAL
(El pueblo es lo primero)

N.º 1093-2023-GRSM-DRE/UGEL-R

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	D.N.I	SITUACIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	REFERENCIA
30	ROOSEVELT COLLEGE	1172214312U5	CULQUI	TRUJILLANO	ALFREDO	01155970	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
31	ROOSEVELT COLLEGE	1172214312U7	SÁNCHEZ	VÁSQUEZ	JAIME OMAR	41680459	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
32	ROOSEVELT COLLEGE	1172214312U8	MERA	NAVAL	HUGO JAIME	01051153	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
33	ROOSEVELT COLLEGE	1172214312U9	LINGAN	VILLOSLADA	MIGUEL	33590767	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
34	SANTIAGO ANTUNES DE MAYOLO	1154214312U3	CUBAS	CHAVEZ	SEGUNDO ALEJANDRO	27046916	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
35	SANTIAGO ANTUNES DE MAYOLO	1154214322U4	CORREA	TERAN	GLADYS ELIZABETH	44606790	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
36	00110 LINORIO CHAVEZ HERNANDEZ	1181314412U2	MICHA	ESPINOZA	WILMER	45137307	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
37	00110 LINORIO CHAVEZ HERNANDEZ	1181314412U9	PASCASIO	EGUSQUIZA	VICTOR BENITO	32138432	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
38	BILINGUE	1112314412U2	BURGOS	SANCHEZ	WILDER	01056131	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
39	BILINGUE	1112314412U4	GONZALES	ZULOETA	JOSE MARTIN	43666976	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP





Resolución Directoral



N.º 1093-2023-GRSM-DRE/UGEL-R

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	D.N.I	SITUACIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	REFERENCIA
40	BILINGUE	1112314412U8	MASLUCAN	TORRES	HENRRY MARINO	16785054	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
41	BILINGUE	1112314422U0	ESPINOZA	OLANO	MARIA LUCIA	16722899	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
42	00022	1157214512U4	MEJIA	RAMOS	ROMAN	33662455	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
43	MANUEL GONZALES PRADA	1101314512U3	ARMAS	VERASTEGUI	YLMER RODRIGO	01041426	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
44	MANUEL GONZALES PRADA	1101314522U3	ZAMORA	RUIZ	ABSALON	33739342	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
45	MANUEL GONZALES PRADA	1101314532U7	LOZADA	TRIGOSO	ORESTES ESMERINO	01058575	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
46	ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	1122314512U3	PALOMINO	ROSILLO	CARLOS ALBERTO	27744595	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
47	ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	1122314512U4	VIDARTE	VEGA	JOSE ELVER	40958853	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
48	ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	1122314512U5	VEGA	MONTEZA	ALCIBIADES	40108118	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
49	SAN FERNANDO	1124214612U9	TICLLA	BURGOS	DANIEL	41686191	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP





Resolución Directoral



N.º 1093-2023-GRSM-DRE/UGEL-R

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	D.N.I	SITUACIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	REFERENCIA
50	SAN FERNANDO	1124214622U4	IRIGOIN	BURGA	FLOR ESTILIDA	40490864	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
51	SAN FERNANDO	1124214622U5	SANTAMARIA	VALDERA	EDWIN ELIGIO	17641829	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
52	00108	1121814111U6	VASQUEZ	TAN	CESAR CLODOMIRO	33431276	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TUTORIA JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
53	00108	1121814111U7	NUÑEZ	BECERRA	WILLIAM ALEXANDER	40639788	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP
54	00108	1121814111U9	CORONADO	TARRILLO	JUAN CARLOS	40532563	NOMBRADO	PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINADOR PEDAGOGICO JEC	01/03/2023	31/12/2023	Nota de Coordinación N°035-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que los citados docentes asumen funciones de su competencia de acuerdo a la normatividad del Modelo Educativo Jornada Completa y Aprobación de Cuadros de Horas.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la parte mencionada en la presente, conforme al Texto Único Ordenado de la Ley N.º27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

JABA/D.UGEL
SHSP/R.RR.HH
KFV/R.NEXUS



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA

Mg. JUAN ATILANO BUSTAMANTE ASTOCHADO
DIRECTOR UGEL - RIOJA
CM. 1028108118